

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30100 *ORDEN de 29 de noviembre de 1990 por la que se integra a don Manuel Ruiz Aneas en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias.*

Vista la instancia de don Manuel Ruiz Aneas, Guarda rural de Salobreña (Granada), solicitando su integración en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias, y la documentación presentada por el interesado acreditando reunir las condiciones exigidas para formar parte de dicha Escala, así como el informe favorable de dicho Organismo, emitido en 16 de octubre de 1990.

Este Ministerio resuelve, de conformidad con las sentencias del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 1982 y 29 de septiembre de 1987, integrar a don Manuel Ruiz Aneas, número de Registro de Personal 2368948846 A5074, en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias con efectos administrativos desde 1 de enero de 1978 hasta la fecha de jubilación del interesado, en 30 de noviembre de 1981.

Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

30101 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, del Secretario de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don José Castelló-Tárrega Arroyo funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Solicitada por doña Teresa Rivas Filguera la aplicación de los beneficios de amnistía previstos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, para su difunto esposo, don José Castelló-Tárrega Arroyo, Secretario que fue de los extinguidos Jurados Mixtos, instruido el oportuno expediente en el que ha informado favorablemente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 16 de julio de 1990.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en aplicación de la Ley invocada y en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, hoy Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y a los solos efectos de señalamiento de la base reguladora de pensión de viudedad a don José Castelló-Tárrega Arroyo, nacido el 22 de enero de 1904, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1965, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A37PG000219.

Segundo.—Reconocer a dicho funcionario, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 11 de diciembre de 1933 y el 13 de mayo de 1941 en la Escala de Oficiales de Jurados Mixtos; entre el 14 de mayo de 1941 y el 31 de diciembre de 1964 en el Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y, como funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, hoy Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, el comprendido entre el 1 de enero de 1965 hasta el 22 de enero de 1974.

Tercero.—Declarar la jubilación forzosa de don José Castelló-Tárrega Arroyo, con efectos de 22 de enero de 1974, fecha en que cumplió los setenta años.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme lo establecido en los artículos 52 y 26 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

30102 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dan efectos retroactivos al nombramiento de don Francisco Avila Rivas como funcionario de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 19 de julio de 1990.*

Con fecha 19 de julio de 1990 la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 317.614, interpuesto por don Francisco Avila Rivas, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 13 de junio de 1980, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de marzo de 1988 sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Por Orden de 25 de octubre de 1990, del Ministro para las Administraciones Públicas, se dispone el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1954, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y en cumplimiento de la sentencia de 19 de julio de 1990, resuelve:

Retrotraer al 1 de junio de 1986 los efectos administrativos y económicos del nombramiento de don Francisco Avila Rivas como funcionario de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, realizado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de marzo de 1988.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

30103 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de mayo de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores Laborales los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707, 1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

CUERPO O ESCALA - CONTROLADORES LABORALES

TURNO - LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F NAC	MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
00001	0110481113	A 15 10	DIÉZ	KLINK	ALVARO	610330 TR AV AVILA
00002	0454432746	A 15 10	DOMINGUEZ	OSA	M. LUISA	551206 TR AC ALICANTE
00003	5006414702	A 15 10	MUÑOZ	PARAISO	JUAN CARLOS	650903 TR AB ALBACETE
00004	0784481235	A 15 10	OSANTE	RODRIGUEZ	M. ANTONIA	630504 TR AC ALICANTE
00005	0538559335	A 15 10	GALAN	FERNANDEZ	ENCARNACION	620422 TR AB ALBACETE
00006	0285180446	A 15 10	MUÑOZ	CHICHARRO	MILAGROS	590303 TR CR CIUDAD REAL
00007	1018827602	A 15 10	CRESPO	ALVAREZ	INES MARIA	630305 TR CC CACERES
00008	0039534124	A 15 10	DEDO	GOMEZ	ALMUDENA DEL	610223 TR AB ALBACETE
00009	0081211313	A 15 10	ASENSIO	COELHO	ROSANA	621118 TR CR CIUDAD REAL
00010	0936540024	A 15 10	SARASOLA	CORRALES	MARIA	630416 TR MA MALAGA
00011	3244362768	A 15 10	LLORENTE	REGLERO	JUAN ANTONIO	591114 TR NA PAMPLONA
00012	0563012546	A 15 10	SANCHEZ.	RODRIGUEZ	ALFREDO JESUS	591004 TR NA PAMPLONA
00013	3287101046	A 15 10	RIERA	ALVAREZ	M. AMPARO	640112 TR SO SORIA
00014	1272914635	A 15 10	GUTIERREZ	VILLA	M. DEL PRADO	591103 TR NA PAMPLONA
00015	0343889813	A 15 10	PARDO	MONEDERO	JOSEFINA M	630918 TR CS CASTELLON DE LA PLANA
00016	1309877435	A 15 10	CALLEJO	HORTA	M. VISITACION	610208 TR BL PALMA DE MALLORCA
00017	0783881924	A 15 10	MARTIN	LOPEZ	PILAR INES	610606 TR BA BADAJOZ
00018	1081131068	A 15 10	BARTOLOME	BLANCO	M. DEL CARMEN	580104 TR TA TARRAGONA
00019	5069462302	A 15 10	DIAZ DEL	JUNCO	ELENA	600117 TR CA CADIZ
00020	1373783713	A 15 10	RIESCO	RODRIGUEZ	ISAIAS	621106 TR TA TARRAGONA
00021	1310669946	A 15 10	CASTRO	FIEL	M. JESUS	621017 TR TE TERUEL
00022	0927474324	A 15 10	TOVAR	CAMAZON	M. DEL ROSARIO	611007 TR BL PALMA DE MALLORCA
00023	7085932446	A 15 10	BLAZQUEZ	NIETO	M. ANTONIA	630715 TR TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00024	2247438646	A 15 10	GARCIA	PARDO	CONCEPCION R.	581201 TR BL PALMA DE MALLORCA
00025	0973722368	A 15 10	BODELON	ROBLES	ANABEL	610726 TR LR LLEIDA
00026	1596977757	A 15 10	VILLA	SICILIA	FEDERICO E.	631024 TR GE GIRONA
00027	1306549302	A 15 10	BELTRAN	TAMAYO	M. ANGELES	530710 TR GE GIRONA
00028	0936036357	A 15 10	DIAZ	FERNANDEZ	CONCEPCION	630419 TR GE GIRONA
00029	5080201113	A 15 10	GAGO	GUERRERO	M. DEL CARMEN	580721 TR CA CADIZ
00030	7391219468	A 15 10	ESCRIVA	SAN ESTEBAN	FRANCISCO A.	621023 TR GE GIRONA
00031	0697322135	A 15 10	CELADILLA	JUAN	HORTENSIA	581113 TR GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00032	5251063746	A 15 10	GENARO	BELMONTE	ANTONIO	650518 TR HV HUELVA
00033	7364167524	A 15 10	MARTINEZ	RAMON	M. DEL CARMEN	560129 TR CA CADIZ
00034	1273576835	A 15 10	GIL	RODRIGUEZ	PAZ	630423 TR GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00035	1743132046	A 15 10	CASTEJON	IBAÑEZ	JOSE LUIS	560531 TR TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00036	7901071835	A 15 10	HURTADO	CARMONA	LUISA MARIA	620514 TR ME MELILLA
00037	0783896846	A 15 10	GARCIA	PEREZ	M. TERESA	621009 TR TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00038	1787037335	A 15 10	TELLO	ALONSO	BLANCA	610121 TR TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00039	2867787268	A 15 10	RAMOS	CORPAS	EMILIO CESAR	601229 TR CE CEUTA
00040	3047686013	A 15 10	CENDRERO	CUMPLIDO	M. AUXILIADORA	621217 TR CE CEUTA
00041	2417870224	A 15 10	MOLES	PEREZ	ANA VICENTA	610405 TR CE CEUTA
00042	5005069157	A 15 10	DIAZ	MAHILLO	M. ELENA	610822 TR TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00043	1310353802	A 15 10	PESQUERA	GUTIERREZ	JESUS CARLOS	610803 TR TF SANTA CRUZ DE TENERIFE

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F. NAC.	MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
00044	2592300168	A 15 10	BELTRAN ALMAZAN	M. VICENTA	530712	TR CE CEUTA
00045	2908943657	A 15 10	HERNANDEZ LOPEZ	M. SONIA	651004	TR GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00046	2978023968	A 15 10	DARRIBA ALVAREZ	DIGNA	640618	TR ME MELILLA
00047	2907768135	A 15 10	ALCALDE FUNES	M. ISABEL	640301	TR ME MELILLA
00048	1801767435	A 15 10	LALIENA ARA	RAFAEL	630914	TR GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00049	2750875146	A 15 10	TORRES ALCALDE	JAVIER	630828	TR GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00050	3387374868	A 15 10	NICOLAS NICOLAS	ROSA ELENA	620626	TR GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00051	1721284013	A 15 10	PUERTOLAS SANZ	CARMEN	620619	TR GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

30104 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Subsecretaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaria de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Subsecretaria de Sanidad y Consumo de 5 de diciembre de 1990 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Alcañiz, Teruel

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Rigual Coderque, José María. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre. Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Bitrián del Cacho, Andrés. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Latorre Barra, Gemma. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Porta Barraca, María Angeles.

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Desierta.

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Desierta.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Bartolomé Burillo, Antonio. (Renuncia.)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Lecina Galve, Fernando.

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Barbastro (Huesca)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Torcal Lapuente, Enrique. (Renuncia.)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre.

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Desierta.

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Martínez Otón, Isidoro Enrique. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre.

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Martínez Sanz, Gloria María. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Latorre Barra, Gemma.

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Bitrián del Cacho, Andrés.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno traslado. Fernández Barriales, José Ramón. (Renuncia.)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Lecina Galve, Fernando. (Renuncia.)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Bartolomé Burillo, Antonio.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Desierta.

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Obispo Polanco, Teruel

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Quero López, José Carmelo. (Renuncia.)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre.

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Eneriz González, Pilar.

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Placeres Espino, Alberto. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre.

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Martínez Sanz, Gloria María.

Hospital de adscripción para asistencia especializada: S. Aznar, Calatayud (Zaragoza)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Torcal Lapuente, Enrique. (Renuncia.)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Abad Alejaldre, Fernando.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Cabueñes, Gijón (Asturias)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Sopena Zubiria, Luis Alberto. (Renuncia.)